

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 914/2022

Anuncio de emplazamiento público

A fin de que puedan personarse como demandados en un plazo de 9 días si a su derecho conviene, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora

de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, se hace público que se ha presentado recurso contencioso-administrativo relacionados con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29/9/2021, de aprobación definitiva del Inventario de Caminos Municipales ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Córdoba, dimanante del procedimiento ordinario 45/2022, negociado MJ, promovido por Gestora Patrimonial de Acciones SL, referida a los caminos 19d, 20d, 21d, 22d, 85d, 88d y 90d.

Torrecampo, 23 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro.